



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**
Nº **001988**

LA PLATA, 19 JUL 2021

FOLIO 1

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1170456/2021, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición de toner y unidad de imagen, con destino a DESPACHO SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, mediante Solicitud de Pedido Nro. 717/2021, obrante a fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 61/2021, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma KYOSEI S.A quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$993.760,00).

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma CORONEL ANDRES ALBERTO quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$986.740,00).

SOBRE NRO 3: Perteneciente a la firma TECNI PLAT S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$980.350,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: DIAZ JORGE ALBERTO; SERVER INFORMATICA S.H DE GRAZIANO CLAUDIA A Y BARREIRO LEONARDO A.

Que de las propuestas presentadas por las firmas TECNI PLAT S.R.L. para los ítems 1/2; 5/6; 8; 11, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$588.570,00) y la de la firma CORONEL ANDRES ALBERTO, para los ítems 3/4; 7; 9; 10 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA CON 00/100 (\$264.040,00), resultan ser las de menor precio, las que se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones y las más convenientes a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 61/2021, efectuado con fecha de apertura 14 de Julio del 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

TECNI PLAT S.R.L.: ítems 1/2; 5/6; 8; 11, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$588.570,00).

CORONEL ANDRES ALBERTO: ítems 3/4; 7; 9; 10 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA CON 00/100 (\$264.040,00).

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$852.610,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

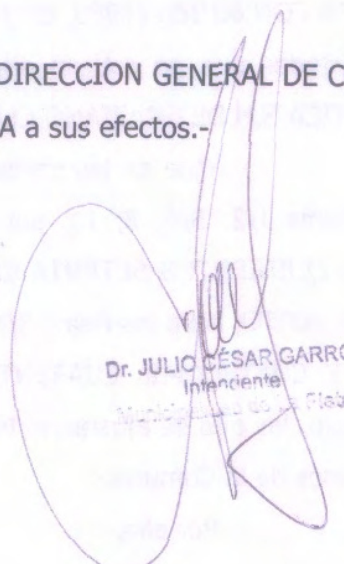
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 58 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA- Jurisdicción 1110144000 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Dr. DARIO GANDUGLIA
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata